

TRABAJADORES CUALIFICADOS EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS

A través de este subgrupo profesional se pretende captar la caracterización de la oferta de empleo destinada a Trabajadores cualificados en actividades agrícolas, que incluye:

- Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)
- Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines

1. Principales indicadores laborales del grupo profesional

Perfil de la persona parada

A 31 de diciembre de 2011, había **75.595** personas paradas registradas en esta ocupación, lo que supone un 1,58% menos que el mismo mes del año anterior.

Hombres:	2,51%
Mujeres:	97,49%
Menores de 30 años:	20,82%
Mayores de 45 años:	45,36%
Parados de larga duración:	44,67%
Personas con discapacidad:	4,20%
Extranjeros:	10,88%
Primer empleo:	7,74%
Beneficiarios:	80,92%

Perfil de la persona contratada

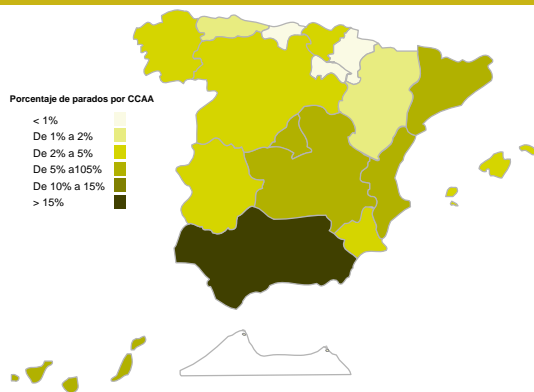
Durante el año 2011, se registraron **305.798** contratos, lo que representa un descenso del 27,98% con respecto al año anterior.

Hombres:	6,54%
Mujeres:	93,46%
Menores de 30 años:	29,86%
Mayores de 45 años:	28,28%
Parados de larga duración:	4,13%
Personas con discapacidad:	0,53%
Extranjeros:	8,18%
Indefinidos	5,11%
Temporales	94,89%

Dos de cada tres desempleados son varones. Los jóvenes tienen una tasa de desempleo ligeramente superior a la de otras ocupaciones, mientras que los mayores de 45 años están por debajo de la media. La presencia de parados de larga duración es ligeramente inferior a la de otras ocupaciones, mientras que el de personas discapacitadas y extranjeros es sensiblemente superior. El porcentaje de parados beneficiarios de una prestación por desempleo es muy superior a la media.

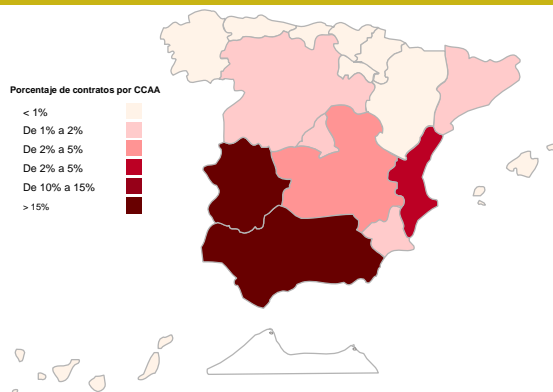
Lo que más resalta del perfil de la ocupación es la poca estabilidad en el empleo, ya que la tasa de contratación indefinida es de las más bajas. Ésta es una ocupación desempeñada mayoritariamente por varones, cuya edad está comprendida entre los 30 y 45 años. Aunque se tiene la idea de que son muchos los extranjeros que trabajan en actividades agrícolas, los datos muestran que la tasa de contratación de los mismos es similar a la de otras ocupaciones.

Distribución de los demandantes parados



Andalucía acumula casi la mitad de los parados registrados en esta ocupación (41,19%). El resto de comunidades autónomas no superan el 10% del paro.

Distribución de la contratación



El mayor número de contratos realizados a trabajadores de esta ocupación se concentra también en Andalucía (62,79%). Le sigue Extremadura con el 18,01% y la Comunitat Valenciana con el 5,44%.

2. Caracterización de la oferta de empleo

En este punto se desarrollan los distintos aspectos que conforman el puesto de trabajo ofertado, el perfil requerido al candidato y el de la empresa que oferta. El resultado será la caracterización de la oferta de empleo publicada, en este caso, en sitios web. Se podría afirmar que es la oferta que circula por Internet.

De la muestra de 126 ofertas recogidas, el 86% procede de portales de empleo privados, el 13% de los portales de los distintos servicios públicos de empleo y un escaso 1% de las webs de las propias empresas.

La oferta se publicita con multitud de denominaciones relacionadas con el puesto de trabajo a desempeñar. Las más usuales pueden agruparse como *Capataz*, *Encargado* o *Responsable de explotación agrícola* (24%).

También destacan los *Jardineros* (11%) y los *Técnicos agrícolas* (10%).

Aunque en la mayoría de los casos no se oferta una categoría profesional, en caso de aparecer son los *Técnicos* los que más se solicitan, seguidos de *Mandos intermedios* y, en menor medida, *Oficiales de 1ª* y *Auxiliares*.

Salvo Madrid, las provincias donde se ofertan más puestos de trabajo son las de la vertiente mediterránea: Valencia, Murcia, etc.

Condiciones laborales de los puestos de trabajo ofertados

Tipo de contrato	Comentarios
Temporal: 31%	En un significativo 33% de los casos no consta el tipo de contrato.
Indefinido: 35%	
Jornada laboral	Comentarios
Tiempo completo: 93%	El trabajo ofertado suele ser a tiempo completo. En un 22% de las ofertas se da una promesa de continuidad en la empresa. Aunque en la mayoría de las ofertas analizadas la distribución de la jornada no consta, el 7% requiere disponibilidad horaria y el 6% jornada partida.
Tiempo parcial: 7%	
Salario	Comentarios
Rango medio: 8/18.000 €/año	En tres de cada cinco ofertas no se hace público el salario que se ofrece. Quienes lo hacen lo fijan en el rango señalado y un importante 18% propone convenir el salario a percibir.

Competencias específicas requeridas para desempeñar el empleo

- Debido a la **diversidad de labores** a realizar dentro de los considerados trabajos agrícolas y a que éstos están también supeditados al grado de responsabilidad exigido al trabajador, las competencias específicas requeridas son muy variadas.
- En aquellos puestos en que se solicitan responsables, capataces y encargados, las competencias más importantes son **organizar**, realizar tareas de **seguimiento y control**, **dirigir** y **gestionar** la producción de los cultivos y los equipos de trabajo.
- El **asesoramiento a clientes**, bien de productos fitosanitarios, cultivos, riego, mantenimiento de instalaciones, etc. es fundamental dependiendo del tipo de empresa que requiere el puesto.
- Cuando los puestos ofertados son de **jardinero**, la competencia solicitada más importante es el **mantenimiento de jardines**, que incluye poda, siembra, control de riego, tratamientos fitosanitarios, etc.
- También es frecuente la difusión de ofertas de **recolectores de frutos**, especialmente de cítricos, a los que se les pide **conocimiento de las labores propias** del puesto, ya que de lo contrario se puede dañar el fruto y, por lo tanto, perjudicar su comercialización.
- Suelen aparecer ofertas dirigidas a un perfil con un componente de **gestor y/o comercial** que se encargará de fidelizar la cartera de clientes y comercializar el producto, principalmente.

LOS PERFILES DE LA OFERTA DE EMPLEO

PERFIL REQUERIDO AL CANDIDATO	
Acerca de la persona	Formación y experiencia
<ul style="list-style-type: none"> No existen unas preferencias definidas en cuanto a la edad, sólo consta en un 10% de las ofertas. En los casos que se indica, se solicita trabajadores entre 30 y 45 años. Tampoco hay una predilección por determinados colectivos especiales para el empleo, si acaso alguna por personas con discapacidad y mujeres, al margen de la ilegalidad que esto pueda conllevar. El lugar de residencia del candidato es un requisito de escasa presencia, apareciendo en una de cada cuatro ofertas, como también ocurre en la petición de carnet de conducir y vehículo propio. En menor número de casos se exige disponibilidad para viajar, apareciendo sólo en un 17% de los mismos. Respecto al nivel formativo que se requiere al candidato, la mitad de las ofertas no lo indican, si bien, en aquellas que sí lo hacen, hay una clara preferencia por los titulados universitarios, principalmente de grado medio; probablemente en aquellos puestos de trabajo de más alta cualificación. 	<ul style="list-style-type: none"> Cuando las ofertas especifican titulación, la más requerida es Ingeniería técnica agrícola y, en los casos de titulación superior, Ingenieros agrónomos. Como formación complementaria es habitual que se haga referencia a conocimientos de hortofruticultura, jardinería y tratamiento de plagas. También en normativas de calidad, del sector agroalimentario o de cultivos específicos. Se pide experiencia laboral previa de manera expresa en el 78% de las ofertas y normalmente de más de un año. De hecho, en un tercio de las ofertas se requiere más de 2 años. La experiencia suele estar relacionada con determinados tipos de cultivo: patata, fresa, cítricos, cultivos ecológicos y, en otros casos, con la utilización de determinados maquinaria y/o herramientas, como tractores.
Idiomas-Informática	Competencias personales
<ul style="list-style-type: none"> El idioma no es un requisito que se solicite en este grupo de ocupaciones, al igual que ocurre con los conocimientos de informática, que únicamente aparece en un 8% de las ofertas. 	<ul style="list-style-type: none"> Aunque si bien es cierto que todavía muchas ofertas de trabajo al publicitarlas omiten estas cuestiones, luego están presentes en los procesos de selección. En estos empleos se busca un trabajador que sea capaz de trabajar en equipo, con iniciativa y dotes de comunicación. En determinados puestos se solicita orientación al cliente.

Sector empresa ofertante	Perfil de la empresa												
<p>Un gráfico de sectores que muestra la distribución de las ofertas de empleo por sector. El sector de Agricultura representa el 63%, Servicios el 21%, No consta el 12%, Industria el 2% y Construcción el 2%.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sector</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Agricultura</td> <td>63%</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>21%</td> </tr> <tr> <td>No consta</td> <td>12%</td> </tr> <tr> <td>Industria</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>Construc.</td> <td>2%</td> </tr> </tbody> </table>	Sector	Porcentaje	Agricultura	63%	Servicios	21%	No consta	12%	Industria	2%	Construc.	2%	<ul style="list-style-type: none"> Las empresas publicitan sus ofertas en portales de empleo propios (71%), aunque en un 12% lo hace a través de empresas de trabajo temporal y en un 6% a través de empresas de selección. En la mayoría son empresas agrícolas (72%), seguidos por empresas de Actividades relacionadas con el empleo (15%). Sólo el 16% de las ofertas cita el tamaño de la empresa ofertante, destacándose las microempresas. Lo mismo ocurre con respecto a su ámbito de actuación en el que se destacan las empresas locales.
Sector	Porcentaje												
Agricultura	63%												
Servicios	21%												
No consta	12%												
Industria	2%												
Construc.	2%												

3. Ocupaciones y principales funciones, según CNO-11

Se relacionan a título informativo todas las ocupaciones que comprenden los grupos ocupacionales ya que el *grupo profesional* que se ha estudiado es el que aparece ofertado en los portales de empleo consultados y que por tanto *circula en el mercado*. A efectos de registro se encuadra en algunos de estos grupos agregados a cuatro dígitos.

Se recogen las principales funciones y tareas que de manera estandarizada y en un plano teórico desempeñan quienes trabajan de manera profesional en estos empleos, según notas explicativas de la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011.

Ocupaciones que comprende:

6110 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)

- 61101016 Encargados o capataces agrícolas, excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines
- 61101027 Injertadores y/o podadores
- 61101038 Trabajadores agrícolas de cereales y leguminosas en grano, en general
- 61101049 Trabajadores agrícolas de cítricos
- 61101050 Trabajadores agrícolas de cultivos extensivos, en general
- 61101061 Trabajadores agrícolas de cultivos forrajeros y pratenses
- 61101072 Trabajadores agrícolas de cultivos industriales
- 61101083 Trabajadores agrícolas de frutales en general
- 61101083 Fruticultores
- 61101094 Trabajadores agrícolas de la vid
- 61101094 Trabajadores agrícolas de la vid
- 61101102 Trabajadores agrícolas de tubérculos y raíces
- 61101113 Trabajadores agrícolas del olivo
- 61101113 Trabajadores agrícolas del olivo
- 61101124 Trabajadores agrícolas excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines

6120 Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines

- 61201017 Encargados o capataces agrícolas de huertas, invernaderos, viveros o jardines, en general
- 61201040 Trabajadores de huertas, invernaderos, viveros y jardines, en general
- 61201051 Trabajadores de producción y cultivo de setas
- 61201084 Trabajadores en la producción de plantas hortícolas
- 61201095 Trabajadores en viveros, en general

Principales Funciones:

Los trabajadores cualificados en actividades agrícolas, planifican, organizan y realizan operaciones agrícolas para cultivar y cosechar diversos tipos de cultivos extensivos (como cereales, remolacha, caña de azúcar, cacahuetes, tabaco, patatas, coles o similares); árboles (frutales, olivo, vid) y arbustos o una combinación de éstos y cultivos hortícolas. La producción se destina, principal o exclusivamente, a la comercialización a través de mayoristas, organizaciones comerciales o mercados.

Los trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines, planifican, organizan y realizan operaciones para cultivar y mantener árboles, arbustos, flores y otras plantas en parques y jardines privados, y para producir plántulas, bulbos y semillas, o cultivar hortalizas y flores mediante el uso de técnicas de cultivo intensivo. La producción se destina, principal o exclusivamente, a la comercialización a través de mayoristas, organizaciones comerciales o mercados.